

GUÍA DOCENTE CURSO: 2024-25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Trabajo Fin de Máster		
Código de asignatura:	70941401	Plan:	Máster en Ciencias del Sistema Nervioso
Año académico:	2024-25	Ciclo formativo:	Máster Universitario Oficial
Curso de la Titulación:	1	Tipo:	Trabajo Fin De Máster
Duración:	Indefinida 2Q		
Responsable/Coordinador de Asignatura:	Moreno Montoya, Margarita Begoña		

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

Créditos:	20
Horas totales de la asignatura:	500

UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Asignatura Semipresencial
--	---------------------------

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre	Moreno Montoya, Margarita Begoña		
Departamento	Departamento de Psicología		
Edificio	PABELLON DE NEUROCIENCIAS. Planta 2		
Despacho	130		
Teléfono	+34 950214624	E-mail (institucional)	mgnoreno@ual.es
Recursos Web personales	http://www.ual.es/persona/525353565052485676		

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

- Itinerario investigador: preparación y elaboración de un trabajo de investigación de acuerdo con la línea de investigación escogida por el alumno. Este trabajo de investigación finalmente se deberá entregar por escrito en formato artículo después lo defenderán en público. Este trabajo ha de servir como punto de partida para la realización de la tesis doctoral.
- Itinerarios profesionalizadores: El trabajo de fin de máster podrá responder a distintos formatos :
 - a) dividido en dos partes:
 - 1- Recogida de datos sobre casos complejos y su correspondiente resolución que permita discutir y analizar el grado consecución de las competencias implicadas.
 - 2- Un proyecto asistencial que permita observar la visión holística e integradora, tanto de los factores determinantes de la salud como sobre la prestación de servicios de promoción de la salud y de atención sanitaria.
 - b) La descripción, análisis y valoración detallada de un programa de intervención efectuado bajo la supervisión de un tutor
 - c) La descripción, análisis y valoración detallada de un programa de detección y prevención bajo la supervisión de un tutor

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

- Existe una normativa URV de Trabajo de Fin de Máster aprobada por el Consejo de Gobierno de fecha 11 de julio de 2013. - Existe una normativa para la Realización de Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster en los Programas de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Almería aprobada por el Consejo de Gobierno de fecha 5 de diciembre de 2012.

COMPETENCIAS

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Conocimiento de una segunda lengua
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Específicas desarrolladas

A1 - Interpretar y definir los sistemas neurales y estructuras del sistema nervioso

A2 - Formular hipótesis, diseñar experimentos y aplicar la metodología estadística adecuada en cada caso

A3 - Seleccionar y aplicar los diseños de investigación, los procedimientos para formular y contrastar hipótesis y la interpretación de resultados en los estudios de neurociencia

A4 - Planificar, ejecutar y explicar experimentos y ensayos clínicos

A5 - Manejar la bibliografía científica y específicamente en el ámbito de la neurociencia

A6 - Elaborar un proyecto de investigación o ensayo clínico

A7 - Identificar e investigar, de forma autónoma o original, problemas susceptibles de ser resueltos mediante estudios científicos o ensayos clínicos dentro del ámbito de la neurociencia

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Objetivos del trabajo 1.-El Trabajo de Fin de Máster supone la realización por parte del alumno de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. 2.-De manera general, el Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación. Resultados de Aprendizaje

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poner en funcionamiento, en un ámbito profesional y de manera integrada, toda una serie de competencias específicas, transversales y nucleares.
- Integrar los conocimientos teóricos con las realidades a las cuales se pueden aplicar.
- Aplicar las técnicas aprendidas en contextos concretos.
- Desarrollar el espíritu analítico, creativo y crítico en el momento de valorar la realidad profesional.
- Conocer y utilizar los medios técnicos más frecuentemente utilizados por los profesionales del ámbito
- Realizar un proyecto, memoria o estudio, en el que

aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. • Interpretar y definir los sistemas neurales y estructuras del sistema nervioso. • Formular hipótesis, diseñar experimentos y aplicar la metodología estadística adecuada en cada caso. • Seleccionar y aplicar los diseños de investigación, los procedimientos para formular y contrastar hipótesis y la interpretación de resultados en los estudios de neurociencia. • Planificar, ejecutar y explicar experimentos y ensayos clínicos. Saber informarse en el ámbito de la neurociencia. • Manejar la bibliografía científica. • Tener la capacidad para utilizar los conocimientos, destrezas y habilidades anteriores para elaborar un proyecto de investigación o ensayo clínico.

PLANIFICACIÓN

Temas Disponibles

El Trabajo Fin de Máster (TFM), supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el Máster, realizado de forma individual y bajo la supervisión del tutor/a. El TFM tiene reconocidos 20 créditos ECTS, lo que, dada la equivalencia créditos/hora, supone 500 horas de trabajo por parte del alumno. Los TFM deberán realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientados a la evaluación de competencias asociadas al título. Pero su inicio debe realizarse lo antes posible. Para poder ser evaluado será necesario haber superado las restantes asignaturas. El trabajo concluirá con la defensa del mismo.

Tipos de TFM:

1. Trabajo de investigación experimental: preclínica o clínica. 2. Trabajo de revisión sistemática y 3. Propuesta de un proyecto de investigación. En todos los casos el trabajo supone analizar, por parte del alumno, un tema en profundidad y realizar una reflexión crítica sobre el mismo. Para ello será necesaria una amplia revisión de material bibliográfico y el estudiante debe tener un comportamiento ético, diferenciando claramente lo que son aportaciones tomadas de otros autores, de sus propias reflexiones y análisis.

Los alumnos matriculados en TFM deberán solicitar tema y director de entre los propuestos en la página web de la Universidad, estableciendo un orden de preferencia.

Una vez finalizado el trabajo, deberá revisarse el trabajo mediante la herramienta antiplagio TURNITIN e incluir copia del informe para la defensa del trabajo.

Actividades Formativas y Metodologías Docentes

Supervisión y Tutorización

El Trabajo Fin de Máster será dirigido por el tutor/académico asignado para el Trabajo de Investigación, pudiendo ser codirigido por otro/a profesor o investigador no adscrito al Máster. El o los directores/as del Trabajo Fin de Máster tienen la obligación de orientar y supervisar el trabajo propuesto, tutorizando al alumno/a durante el proceso de desarrollo del Trabajo.

Plan de Contingencia

Ante niveles de alerta sanitaria elevados, las actividades de tutorización se realizarán mediante videoconferencia.

La tutorización, gestión y seguimiento de los trabajos se realizará online a través de distintos medios como es la Plataforma Virtual Blackboard, y la videoconferencia con los tutores. Al ser un máster semipresencial se tiene experiencia en el uso de herramientas virtuales para el seguimiento y tutorización.

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación

Para la evaluación de los TFM:

Los directores/as del Trabajo Fin de Máster los que deberán dar su conformidad y comunicárselo a los coordinadores del master para la presentación del Trabajo para su evaluación. Este paso es limitante para su defensa.

La Comisión para la defensa de los TFM realizará la evaluación del trabajo teniendo en cuenta una rúbrica de corrección adaptada según el tipo de trabajo en los que se valorarán tanto los resultados del aprendizaje reflejados en el trabajo como la presentación del mismo de forma oral.

La defensa pública del TFM podrá realizarse tanto en formato presencial, como online. Para la defensa online se realizará mediante videoconferencia en casos que sean debidamente justificados.

La convocatoria ordinaria, extraordinaria y única tendrán las mismas características, siendo evaluadas por la rúbrica señalizada anteriormente.

Plan de Contingencia

Ante niveles de alerta sanitaria elevados, la defensa del TFM se realizará mediante videoconferencia. La defensa pública se realizará en formato online mediante videoconferencia en el aula virtual Blackboard learn.

Mecanismos de seguimiento

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- J. Jiménez Villa. Publicación científica biomédica : cómo escribir y publicar un artículo de investigación.

Complementaria

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada70941401

DIRECCIONES WEB